ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA GUIJARROSA
(CÓRDOBA)

DECRETO-. APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN.

Don Manuel Ruiz Alcántara, Presidente de la E.LA de La Guijarrosa (Córdoba) , en relación con lo establecido en las bases para la constitución de una bolsa de trabajo con objeto de proceder a la contratación de personal laboral temporal de La Guijarrosa, para el desarrollo de las diversas necesidades del servicio de la Entidad Local Autónoma de La Guijarrosa.

Visto que por Resolución de la Presidencia número 2016/00000702 de fecha 24-06-2016 se aprobaron las Bases de selección.

La convocatoria ha sido publicada en la página web de la E.L.A, con fecha 24-6-2016, y en el tablón de edictos, con fecha 25-6-2016, por lo que el plazo de presentación de instancias finalizó el día 7-7-2016.

Visto que por Decreto número 2016/00000821, de fecha 20-7-2016, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos y se ha sido publicada en la página web de la E.L.A, con fecha 20-7-2016, y en el tablón de edictos, con fecha 21-7-2016, por lo que el plazo de presentación de reclamaciones finalizó el día 25-7-2016.

Visto que se han presentado las siguientes reclamaciones:

1. Julián Dominguez Ceballos, con DNI 52859646B, con fecha de registro de entrada 22-7-2016, número 987/2016.
2. Ana María Alcántara Castillo, con DNI 31002213F, con fecha de registro de entrada 22-7-2016, número 992/2016.
3. Alfonso Alcántara Alcántara, con DNI 30517578M, con fecha de registro de entrada 22-7-2016, número 991-2016.
4. Natalia Ruz Mata, con DNI 80142959B, con fecha de registro de entrada 22-7-2016, número 986/2016.
5. Francisco J. Requena García, DNI 30980062M, con fecha de registro de entrada 22-7-2016, número 999-2016.

HE RESUELTO.

Primero.- Estimar las alegaciones siguientes:

- Julián Dominguez Ceballos, presenta autocompulsa del DNI. Al ser defecto subsanable, se admite la alegación.
- Ana María Alcántara Castillo alega que no se le han tenido en cuenta la experiencia en Diputación Provincial de Córdoba. Examinada la documentación se le admite la alegación, ya que sí consta la certificación de empresa, adjunta al informe laboral.
- Don Alfonso Alcántara Mata presenta certificaciones de empresa, para que se valore su experiencia. Se le considera defecto subsanable, ya que aportó declaración responsable de estar en posesión de dicha documentación. Por lo tanto, se admite la alegación.
- Natalia Ruz Mata presenta nueva documentación relativa a la demanda de empleo y libro de familia. No tiene carácter subsanable, la aportación de documentación nueva, no aportada en el plazo de presentación de solicitudes. No obstante, en el presente caso, dicha documentación no sirve para incrementar la baremación, sino

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016
Num. Resolución:
2016/00000901
Insertado el:
28-07-2016

a los solos efectos de dirimir empate. Por lo que se le acepta la alegación.

- Francisco J. Requena García presenta autocompulsa del DNI. Al ser defecto subsanable, se admite la alegación.

Segundo-. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos siguiente:

ADMITIDOS:

Oficial de primera		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	JUAN ALCAIDE JAEN	x
2	ALFONSO ALCANTARA MATA	x
3	ANTONIO CARMONA HIDALGO	x
4	EULOGIO LOPEZ LUNA	x
5	ANTONIO JOSE GARCÍA CABRILLANA	x
6	JUAN LUIS BAENA MATA	x
Peones		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	M. Fº. CARVAJAL MARISCAL	x
2	PEDRO IZNÁJAR HERMÁN	x
3	CARMEN IZNÁJAR LUNA	x
4	ANTONIA CASTILLO GARCÍA	x
5	JUANA ESCRIBANO TORRALBO	x

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016
Num. Resolución:
2016/00000901
Insertado el:
28-07-2016

6	FCO. JOSÉ REINA MORALES	x
7	SERGIO VALLADARES ESTÉVEZ	x
8	ROSA ÁVALOS MORA	x
9	PEDRO J. GRANADOS MATA	x
10	ANASTASIO GÓMEZ COLLADO	x
11	FRANCISCA MATA LOPEZ	x
12	VALENTIN REQUENA GARCÍA	X
13	FRANCISCO SANZ CANO	x
14	KEVIN GONZALEZ GRANADOS	x
15	MARI CARMEN GARCÍA LUNA	x
16	ISMAEL OSUNA MENGUAL	x
17	JOSE LOPEZ GONZALEZ	x
18	ROCIO CACHINERO GILLEN	x
19	MANUEL ANTONIO ALCAIDE AGUILERA	x
20	ISABEL MENGUAL REQUENA	x
21	ISABEL CASTILLO GARCÍA	x
22	ALFONSO MUÑOZ GARCÍA	x
23	JUAN ANTONIO MUÑOZ GARCÍA	x
24	SERGIO LEON BELTRÁN	x

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016
Num. Resolución:
2016/00000901
Insertado el:
28-07-2016

25	JULIÁN DOMÍNGUEZ CEBALLOS	x
26	Fº J. REQUENA GARCÍA	x

Administrativos		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	MARIA JOSE RUIZ IZNAJAR	x
2	CARMEN ESCRIBANO TORRALBO	x
3	MARIA DEL CARMEN PORRAS JAEN	x
4	MARIA FRANCISCA MIRANDA IZNAJAR	x
5	ANA MARÍA ALCÁNTARA CASTILLO	x
6	ANA MARÍA GARCÍA ALCAIDE	x
7	OSCAR GARCÍA GABRILLANA	x
8	RAFAEL GARCÍA GARCÍA	x
9	NATALIA RUZ MATA	x
10	MARIA TERESA MUÑOZ GARCÍA	x
11	MARI CARMEN ORTIZ ESPEJO	x
12	CARMEN PEREZ MONTES	X

Masajista		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016
Num. Resolución:
2016/00000901
Insertado el:
28-07-2016

1	FRANCISCO ALBA FERNANDEZ	x
Ludoteca		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	CONCEPCION GRANADOS TOLEDANO	x
2	CATALINA MOYANO REQUENA	x
Cocinera guardería		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	ANA MARÍA REQUENA MOYANO	x
Educador/a de guardería		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	MAGDALENA REINA CARMONA	x
2	MARIA DOLORES ZAMORA LEGINFER	x
3	MARIA ORDOÑEZ LUQUE	x
4	YOLANDA MORENO MORENO	x
5	CARMEN MONTAÑEZ PALOMINO	x
6	DOLORES ALCÁNTARA ALCÁNTARA	x
7	LUCÍA GUTIERREZ ESCRIBANO	x
Monitor deportivo		
Nº	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016
Num. Resolución:
2016/00000901
Insertado el:
28-07-2016

orden		
1	JOSE MARÍA MONTES CASTILLO	x
2	ALBERTO MARMOL HERMAN	X
Operador de retroexcavadora		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
1	RAFAEL CASTILLO	x
Oficial de fontanería		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
-	-	-
Oficial de jardinería		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
-	-	-
Oficial de electricidad		
Nº orden	Nombre y apellidos	Dni+ titulación autocompulsada
-	-	-

EXCLUIDOS:

OFICIAL DE PRIMERA

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016
Num. Resolución:
2016/00000901
Insertado el:
28-07-2016

GREGORIO LEON BAENA	Falta de certificado de escolaridad. No subsanable.
LINEA PEON	
ALFONSO ARJONA LEÓN	No presenta certificado ni graduado escolar. No subsanable
ANDRES LOPEZ MATA	incompatibilidad con cargo de vocal
LINEA ADMINISTRATIVO	
FRANCISCA GARCÍA LUNA	Falta autocompulsa del DNI. Defecto subsanable.
MARIA DEL MAR MORENO EXPOSITO	No presenta titulación mínima según bases. Defecto no subsanable.
LINEA LUDOTECA	
MARIA DOLORES ARJONA LEON	Falta anexo III. No subsanable.

Tercero-. Aprobar la baremación de las solicitudes admitidas, con el siguiente resultado: (ver Anexos con tablas de puntuación).

Cuarto-. Publicar la baremación definitiva en el Tablón de anuncios y en la pagina Web de esta E.L.A..

En La Guijarrosa,

El Presidente de la E.L.A

Manuel Ruiz Alcántara

Código seguro de verificación (CSV):
4CC3 3032 886C 90C9 08F4
4CC33032886C90C908F4
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es
Firmado por Presidente RUIZ ALCANTARA MANUEL el 28/7/2016
Firmado por Secretaria - Interventora SANTAELLA MIR VERONICA el 28/7/2016

Num. Resolución:
2016/00000901

Insertado el:
28-07-2016